

Federico Lazarín Miranda, Luz Elena Galván Lafarga y Frank Simon (coords.), *Poder, fe y pedagogía: historias de maestras mexicanas y belgas*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 2014, 304 p., Biblioteca de Signos, 69.

Celebramos con gran regocijo la publicación de este libro, resultado de un trabajo de larga duración de instituciones educativas internacionales, las cuales han sabido trabajar en equipo durante este trayecto. La investigación contribuye al conocimiento serio de un tema poco estudiado acerca de una de las profesiones más nobles: el magisterio.

En este libro, se reúnen las experiencias colectivas e individuales del profesorado femenino, en latitudes tan distantes y al parecer tan diferentes (aunque no lo son tanto en realidad) como México y Bélgica.

El periodo de estudio comprende los siglos XIX y XX. En los cuales, los diversos y abruptos cambios internacionales fueron elementos de notable transformación para la vida femenina en general y, de manera particular, para las maestras.

La obra se divide en tres secciones: la primera trata cuestiones metodológicas, así como la pertinencia de recuperar los materiales escolares y pedagógicos como fuentes históricas imprescindibles: revistas pedagógicas, diarios de enseñanza, manuales escolares,

entre otros. Los dos apartados siguientes se enfocan en las maestras mexicanas y sus pares belgas. Los artículos son breves, por lo cual su lectura resulta fácil y amena; asimismo, cada capítulo nos invita a la reflexión, al análisis e, incluso, a la comparación entre los casos presentados.

Las investigaciones que se enfocan en las maestras mexicanas se caracterizan por ser más biográficas, en contraste con los textos acerca de las maestras europeas. Destaca la diferencia entre las personalidades de las profesoras, pues aunque básicamente pertenecieron a la misma época (finales del siglo XIX y las primeras décadas del XX), sus conductas, pensamientos y convicciones resultan ser, en algunas ocasiones, francamente discordantes.

Ejemplo de lo anterior es el artículo de Oresta López, titulado “Dolores Jiménez y Muro: maestra ideóloga de la Revolución mexicana”, en el cual se sigue la trayectoria de una mujer de clase media, maestra liberal, escritora, poetisa y periodista; opositora al régimen del presidente Porfirio Díaz y, por si fuera poco, ideóloga de los planes revolucionarios: Plan Político Social de Tacubaya y el Prólogo del Plan de Ayala, aun cuando para esas fechas era una mujer de más de 60 años.

Jiménez y Muro fue una mujer valiente, adelantada a su tiempo, pues, pese a haber sido encarcelada en distintas ocasiones y tratada severamente por parte de sus captores, nunca se sometió ni decayó su ánimo, al contrario, esto la hizo más fuerte en sus convicciones.

Reseña

Por otra parte, un texto que resalta el papel de las mujeres como conjunto es el de Valentina Torres, titulado “Las mujeres de Acción Católica y la educación en el México Preconciliar”. En éste se expresa la enorme relevancia de la militancia femenina católica y cómo, tras la guerra Cristera, sirvió de freno a la sociedad secularizada, pues, mediante la instrucción de madres de familia, mujeres jóvenes, solteras y escolares —estudiantes de colegios católicos—, se intentaba catequizar y fomentar las buenas costumbres cristianas.

Hablando un poco de colectividad —y simultáneamente de estudios de caso— encontramos el texto de Luz Elena Galván: “Voces de maestras del siglo XIX que se esconden en el silencio de sus pensamientos”. En él —gracias al rescate de las fuentes escolares: archivos, cartas, prensa, literatura y cuadernos de trabajo— fue posible reconstruir tres casos de maestras normalistas. Así se supo de los problemas cotidianos, tales como las duras condiciones económicas de las alumnas,

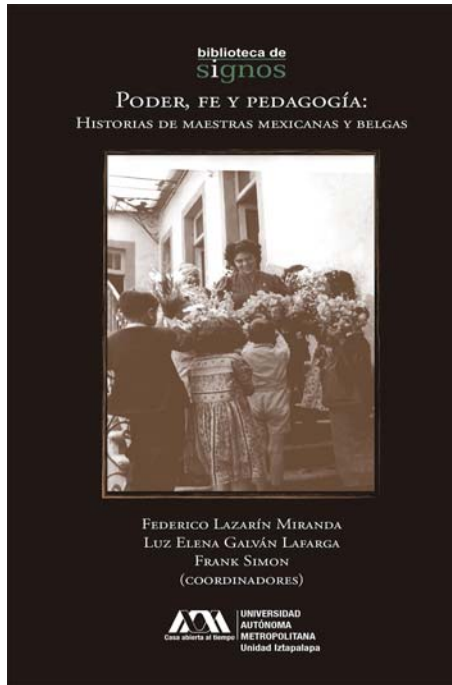
que en ciertos casos solicitaron la ayuda del gobierno para no abandonar sus estudios.

Mediante los epistolarios fue posible apreciar la sumisión casi generalizada de las profesoras (quienes eran un buen ejemplo de la sociedad mexicana); en sus redacciones se

mostraban humildes, como personas torpes que se disculpaban por todo, en contraste con el ejemplo antes citado de la profesora Dolores Jiménez Muro, quien, incluso en los peores casos, jamás se mostró sumisa ni asustada.

Un ensayo que relata la experiencia colectiva de las alumnas normalistas y sus excursiones escolares en poblaciones rurales es el de Lucía Martínez,

denominado “Viajando en femenino. La escritura de maestras mexicanas en las primeras décadas del siglo XX”. Ahí se relatan las percepciones, preocupaciones e intereses que estos viajes despertaban en las jóvenes estudiantes, además de que les servían como ejercicio para desarrollar sus aptitudes escolares, pues se les solicitaban reportes académicos, algunos de los cuales fueron



publicados en los órganos informativos de las Escuelas Normales.

Un caso muy particular es el de María Luisa Margáin, quien tuvo la oportunidad de trasladarse entre los ámbitos escolar, académico, científico y social sin problema alguno, como se ve en el artículo “La labor educativa de mujeres mexicanas a mediados del siglo xx: ¿un trabajo visible? El caso de María Luisa Margáin”, de Blanca García. En esta investigación se retoman aspectos de la vida de quien fuera la esposa del científico Manuel Sandoval Vallarta, pero no por el hecho de haber sido la cónyuge de tan importante personaje, sino por méritos propios: Margáin fue profesora de Inglés en escuelas secundarias y preparatorias, tanto públicas como privadas; de igual manera, se destacó por su inteligencia, talento diplomático y su claro interés y afecto por la enseñanza. Gracias al archivo que ella misma donó a la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa fue posible realizar tan detallada reconstrucción de su vida e intereses.

Para concluir el apartado de las maestras mexicanas, se presenta el texto denominado “Memoria de un quehacer educativo. Cuadernos de trabajo y otros documentos escolares de la maestra Antonia Castellón” de Federico Lazarín, basado en la descripción y el análisis de textos escolares creados por la maestra durante su faceta como alumna en la Escuela Normal de Maestros de Toluca. Los convulsos años de la Revolución y la posrevolución atrasaron la conclusión de sus estudios normalistas; los cuales terminó cuando estaba

finalizando su octavo embarazo. Pese a haber ingresado a la Secretaría de Educación Pública a los 45 años, se destacó por su constante y buena labor, como lo constatan los diversos reconocimientos y felicitaciones por parte de las autoridades escolares a lo largo de 31 años de trabajo ininterrumpido.

Respecto a los cuatro estudios que tratan la vida magisterial femenina en Bélgica, en ellos nos es posible conocer la vida docente, de militancia política y hasta privada de las maestras laicas y religiosas.

En “La feminidad en plural: la lucha ambigua por la identificación femenina de las profesoras en el Sindicato Socialista de Enseñanza Belga, 1960-1970”, de Evelien Flamez, mediante los testimonios orales de once profesoras y siete profesores de diversos niveles educativos afiliados durante la década de 1960 al Sindicato Socialista de Enseñanza (ACOD, por sus siglas en francés), conocemos su percepción respecto al fenómeno, en ese entonces reciente, de la incorporación de las mujeres en la militancia política al interior del Sindicato de Profesores. Contrario a la mayoría de los militantes socialistas del periodo, el compromiso de las mujeres fue más de carácter político. En el caso de la profesora Nicole Rowan (1938-2011), puede apreciarse su discusión acerca de la posición que tenía como madre joven y profesora al interior del Sindicato, debido a que las mujeres militantes debían argumentar de forma sólida que su acción política no les impedía ser simultáneamente buenas amas de casa, esposas, madres

Reseña

o mujeres; al respecto, la maestra Rowan advertía “no querer ser tratada como hombre, sino sólo ser tomada en serio” (90).

El nuevo papel como militantes dentro de la política significó para las mujeres de la década de 1960 una constante presión por parte de sus compañeros y de la sociedad en general, pues debían probar que podían ser mujeres y activistas al mismo tiempo. Pese al activismo al interior del ACOD de enseñanza, no se logró crear igualdad de oportunidades de contratación y ascenso para mujeres y hombres en los organismos sindicales.

Un fenómeno particular que se observó en la década de 1960 fue la feminización creciente del profesorado y la masculinización de la política sindical. Los dirigentes sindicales continuaron siendo hombres. Por lo que la enseñanza fue predominantemente una profesión de mujeres, pero se volvió más masculina conforme su nivel ascendió y se trataron tareas y funciones relativas a la política. En palabras de la autora: “Cuando una función se desvaloriza, se feminiza” (94).

Habría también que destacar el papel de la dirección del ACOD, que se esforzó por incluir a las mujeres en la vida sindical, resaltando el hecho de que a las profesoras les faltaba la aspiración de ascender hasta los órganos superiores del sindicato de enseñanza, pues, según los testimonios, “no había voluntad ni deseo de ascender” (108). Ninguna de las mujeres entrevistadas anhelaba presentar su candidatura para un puesto de responsabilidad en el sindicato, pues solían adaptar sus

propias ambiciones a los patrones vigentes en la sociedad de su época. Sin embargo, aunque no tuvieron pretensiones en el ámbito de la dirección sindical, sí se mostraron interesadas en el campo del compromiso social y de la enseñanza.

Las mujeres, acostumbradas a actuar de forma distinta a la de los hombres, coincidieron en que la militancia fungió como un proyecto de emancipación. Aunque las construcciones de género en cierto modo las limitaron en sus acciones, no lograron determinarlas por completo.

El segundo texto, denominado “Las maestras católicas y la prohibición del matrimonio. Bélgica, 1920-1963”, de Lies Van Rompaey, Marc Depaey y Frank Simon, es un artículo elaborado a partir de la historia oral y de los archivos de las organizaciones e instituciones involucradas. En éste se presentan los testimonios de once maestras entrevistadas, todas nacidas en el periodo de entreguerras (1926-1939). La mayoría de ellas fueron educadas en la creencia de que el papel principal y natural de la mujer era el de madre y esposa, pero aprendieron a defender sus derechos.

El estudio se centra en la relevancia que tuvo la prohibición del matrimonio en la vida de muchas maestras. Esta medida, por la cual las mujeres debían presentar su dimisión en la enseñanza católica una vez que se casaban —pero incluso, con frecuencia, al momento de firmar, simultáneamente y sin saber, su renuncia y su incorporación a la vida laboral— limitó su papel en la educación desde

el siglo XIX hasta 1963. Aunque la enseñanza era por excelencia una profesión socialmente aceptable para las mujeres, resultaba imposible desarrollar una larga carrera en la educación como mujer casada, pues ésta debía dedicarse por completo al cuidado de su marido, el hogar y sus hijos.

La autoridad católica, responsable de la dirección de las escuelas de este credo, se mantuvo firme en cuanto a la condición del celibato, lo cual respaldaba la idea de lo inapropiado que resultaba tener profesoras casadas. Otro de los principales argumentos de la Iglesia católica para erradicarlas del mercado laboral fue que, tras la Segunda Guerra Mundial, se presentó una fuerte propaganda del uso de los métodos anticonceptivos —opuesta por excelencia a los dogmas católicos—, los cuales, seguramente, serían un recurso utilizado por las profesoras para continuar en la labor de la enseñanza.

Como respuesta a estas tendencias, se presentaron mujeres que manifestaron su inconformidad; por ejemplo, a partir de 1919, Elisa Luppens —maestra de la enseñanza municipal, casada— se mostró muy combativa contra la prohibición del matrimonio, pues pensaba que era injusto privar a una mujer de su derecho a enseñar sólo por haberse casado.

La lucha contra la prohibición del matrimonio y otras discriminaciones sexistas sirvió como motor para crear una concientización más generalizada respecto a los derechos de la mujer trabajadora. En el ámbito mundial, las maestras daban una lucha más cultural, intentando conseguir un mayor control del

currículo, participar más en la definición de los métodos de enseñanza, así como en la forma en que se les evaluaba y en la decisión de quién debía hacerlo.

Para las mujeres entrevistadas, la condición del celibato significaba ante todo una ruptura en su carrera y una desviación incomprensible en el razonamiento de sus superiores religiosos. No obstante, para las autoridades eclesiásticas las imágenes de la mujer y la maestra ideales eran irreconciliables; es decir, la perfecta docente profesional no se casaba, permanecía soltera; al mismo tiempo, cuando optaba por su carrera, abandonaba su imagen femenina. La anulación de la prohibición del matrimonio significó para cada una de las entrevistadas “todo un acontecimiento en su vida” (158).

En el periodo de la posguerra (alrededor de 1957), se publicaron algunos artículos acerca del lugar de la mujer en la educación, que ya incluía a las casadas. En contraste, a medida que se iba aceptando la imagen de la maestra casada, a las solteras que habían sacrificado su vida matrimonial, por no afectar sus posibilidades en la enseñanza, se les comenzó a marginar, pues eran vistas como anormales. A partir de 1963 se creó un estatuto en el cual el matrimonio de una mujer ya no era obstáculo para obtener su nombramiento como profesora.

La tercera investigación respecto a las docentes belgas, se denomina “Otro tipo de activismo: la posición de las maestras católicas en su sindicato. Bélgica, 1950-1965”, de Lies van Rompaey, Marc Depaepe y Frank

Reseña

Simon; en ésta se rememora la actividad del Sindicato Cristiano de Maestras (COV), el cual fue creado en 1893 con la idea de mejorar las competencias profesionales y promocionar los intereses materiales de sus miembros, así como defender desde 1893 los derechos de los profesores cristianos de enseñanza primaria. La principal preocupación y el núcleo de las acciones del COV fueron la calidad de la escolarización y los intereses de los alumnos. Ahora bien, cabe recordar que a inicios del siglo XX el trabajo se veía como una etapa temporal en la vida de la mujer joven. Hasta antes de la Segunda Guerra Mundial, más de la mitad de las maestras eran religiosas, pero durante el conflicto bélico, las mujeres se incorporaron a las actividades más diversas, muchas de las cuales anteriormente eran casi de exclusivo dominio masculino. Por ello, a partir de la Segunda Guerra Mundial, el COV comenzó a prestar atención a los intereses y preocupaciones de las maestras, no sólo en la oferta educativa, sino también en la vida sindical. Si deseaba aumentar el número de afiliados y convertirse en un sindicato representativo, tenía que aprovechar el potencial femenino. En esta investigación, se estudia la actuación de las mujeres al interior del sindicato, así como la conciencia que tenían de lo que podían lograr mediante la militancia. Para ellas, manifestarse y demostrar su parecer político en las calles suponía casi una liberación.

El apartado referente al contexto magisterial belga de los siglos XIX y XX concluye con el ensayo “Reflexiones historiográficas sobre la implicación de las religiosas católicas en la

educación”, de Bart Hellinckx, Marc Depaeppe y Frank Simon, en el cual los autores hacen una reflexión acerca del descuido por parte de los historiadores, en general, y los de la educación, en particular, respecto a la educación religiosa en el ámbito global. En contraste con los vastos estudios sobre las monjas. El trabajo se centra en la labor educativa de las monjas católicas en los siglos XIX y XX en América, Australia y diez países de Europa occidental mediante una revisión de la historiografía de 1985 a 2008. Apuntan que los estudios históricos acerca de la feminización de la enseñanza pocas veces fueron dirigidos hacia la valiosa influencia de las profesoras religiosas.

A partir de 1970, con el Concilio Vaticano II, fue evidente el aumento de estudios respecto al tema, junto a un llamado de la Iglesia a adaptarse a los tiempos actuales, en el cual las comunidades religiosas fueron conminadas a regresar a su vocación original y a fundar institutos. Así, desde la década de 1980, los historiadores de la educación comenzaron a explorar las contribuciones de las religiosas en la enseñanza y en la administración escolar. Asimismo, se sugiere examinar las ideas educativas, el contenido y la práctica de cada congregación docente por separado antes de establecer generalizaciones y comparaciones. Para ello, las principales fuentes que nos permiten estudiar la misión educativa general de la comunidad religiosa y sus ideales específicos respecto a pedagogía y didáctica son los documentos escritos, por ejemplo, los contenidos curriculares, así como los testimonios orales y las fuentes visuales.

También se destaca que el estudio de las profesoras religiosas echa por tierra la errónea idea de la monja-maestra sin preparación, demostrando que las órdenes docentes buscaron activamente mejorar la calidad de su enseñanza. Además, la participación de las mujeres religiosas en la producción de material didáctico, en particular en los libros de texto, es otro indicador de la profesionalización de sus actividades educativas.

Para concluir, me gustaría destacar la relevante aportación que hace *Poder, fe y pedagogía: historias de maestras mexicanas y belgas* al campo de la historia de la educación. Este esfuerzo bien organizado entre sujetos e instituciones de ambas naciones es un claro ejemplo de los diversos temas que aún quedan por redescubrir e historiar. La obra da testimonio y voz, tanto en plural como en singular, a las mujeres que, desde los ámbitos laico y religioso, hicieron de la enseñanza una forma de vida, y simultáneamente se dieron a la tarea de cambiar el rumbo de la historia.

Estas educadoras no se conformaron con compartir sus conocimientos a las nuevas generaciones, sino que buscaron trascender mediante el mejoramiento de los métodos de enseñanza, pero también en el afán de que fuera reconocida su labor y la relevancia política que significaba su militancia al interior de los sindicatos. De manera quizás un tanto indirecta, sus esfuerzos permitieron a otras mujeres trabajadoras hacer reivindicaciones

de los derechos sobre sus cuerpos y la libertad que debían tener para decidir qué estado civil tomar, por decisión propia y no en función de los lineamientos sociales y religiosos.

Además, celebro la posibilidad de acceder al conocimiento del público hispanohablante de los testimonios de las docentes europeas y de las investigaciones que se realizan en otras latitudes muy lejanas. Sólo me queda hacer la más atenta invitación para acercarse y conocer con mayor detalle estas experiencias laborales, en conjunto y de manera privada, de las maestras belgas y mexicanas de los siglos XIX y XX.

ANA MARGARITA RAMÍREZ SÁNCHEZ*

Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa

**D. R. © Ana Margarita Ramírez
Sánchez, México, D. F.,
julio-diciembre, 2015.**

• • • • •

* boni_30@hotmail.com